

REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL
DE ARICA Y PARINACOTA

MINISTERIO DEL INTERIOR UNIDAD REGIONAL SUBDERE ARICA Y PARINACOTA		
20 MAYO 2010		
RECEPCION		
CONTRALORIA REGIONAL TOMA DE RAZON		
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
ANOT. POR \$ _____		
IMPUTAC. _____		
DEDUC. DTO. _____		

REF: CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2010.

ARICA Y PARINACOTA, 24 MAY 2010

RESOLUCION Nº 097

VISTOS : Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público Nº 20.407, para el año 2010, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. Nº 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. Nº 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular Nº 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

RESUELVO:

APRUEBASE : las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2010, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior

CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota

PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica – Parinacota

A.-IDENTIFIQUESE EL SIGUIENTE PROYECTO

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.COR E	Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30085580	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA SECTOR EL ALTO	DISEÑO	324		8.000							8.000	NUEVA
TOTALES						8.000							8.000	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	2.011	Años Sigüentes
1	30085580	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA SECTOR EL ALTO	29.964	0

B.-MODIFICACION DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.COR E	Gastos Administrativos	Consultorías	Terrenos	Obras Civiles	Equipamiento	Equipos	Vehículos	Otros Gastos	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003	Asig. 004	Asig. 005	Asig. 006	Asig. 007	Asig. 999		
1	30084044	CONSERVACION POSTA DE SALUD RURAL DE TICNAMAR COMUNA DE PUTRE	CIR.33-31	422-136-404				694					694	ARRASTRE
2	30084588	REPOSICION SUBOFICINA C.SILVA HENRIQUEZ SRCEI ARICA	DISEÑO	323		8.000							8.000	NUEVA
3	30086328	REPOSICION PARQUE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, ARICA	EJECUCION	54-404				37.972					37.972	ARRASTRE
4	20181839	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA SECTOR TACORA 2 ARICA	EJECUCION	39-335-035-404				120.000					120.000	ARRASTRE
TOTALES						8.000		158.666					166.666	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 del decreto Ley N° 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	2.011	Años Sigüentes
1	30084044	CONSERVACION POSTA DE SALUD RURAL DE TICNAMAR COMUNA DE PUTRE	5.693	0
2	30084588	REPOSICION SUBOFICINA C.SILVA HENRIQUEZ SRCEI ARICA	14.045	0
3	30086328	REPOSICION PARQUE CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO, ARICA	372.068	0
4	20181839	CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL CON SALA CUNA SECTOR TACORA 2 ARICA	236.736	0

TOTALES M\$	174.666
-------------	---------

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



ROSOLFO BARBOSA BARRIOS

Intendente Regional de Arica y Parinacota



SOLEDAD DIAZ STUMPTNER

Jefa Unidad Regional SUBDERE
Arica y Parinacota

GSL/BRV